

RESERVA DE ESPACIOS

- 2.** La **reserva de espacios físicos** (auditorios, Aula Magna salas de clases, otras) y plataformas virtuales (Ej.: Zoom), se deben realizar previo al registro de la actividad en SIGVU.

En el sistema solo se informa el lugar, lo que no constituye una reserva formal del espacio.



SIGVU

Más detalles en sigvu.uct.cl

